



Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

# INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/NA-020-2019

Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos  
al 31 de agosto de 2019, con actualización a agosto 2022

Centro Escolar Caserío Las Marías,  
Código de Infraestructura N.º 64039  
Departamento de Sonsonate  
Municipio de Izalco



Agosto de 2022

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS:

---

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT):

- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Interino <sup>(1/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología, Ad-Honorem <sup>(1/)</sup> <sup>(3/)</sup>

### Unidad Organizativa Auditada:

- Presidente del Consejo Directivo Escolar y Director del Centro Escolar Caserío Las Marías <sup>(1/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Consejo Directivo Escolar del Centro Escolar Caserío Las Marías <sup>(1/)</sup> <sup>(3/)</sup>

### Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Director Departamental de Educación de Sonsonate <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Ex Director Departamental de Educación de Sonsonate <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>

### Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)</sup> <sup>(3/)</sup>

Versión Pública



<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría Interna notificado [Art.37 LCC y Art. 202 NAIG]

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría notificado a los responsables del Sistema de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED]

<sup>(3/)</sup> Informe de Auditoría entregado por correo electrónico.

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN -----	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN -----	5
III.	ALCANCE DEL EXAMEN -----	6
IV.	RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS -----	6
V.	LOGROS DE AUDITORÍA -----	7
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN -----	7
VII.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA -----	9
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES -----	9
IX.	RECOMENDACIONES -----	9
X.	CONCLUSIÓN -----	10
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO -----	10
XII.	LUGAR Y FECHA -----	11
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -----	11
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA-----	11



Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

El Presente Examen Especial, surge a requerimiento de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Al 31 de agosto de 2019, según el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), se reportaban fondos no liquidados de centros educativos por un monto total de **US\$19,384,304.95**, distribuidos en las Direcciones Departamentales de Educación según gráfico a continuación:

Gráfico N.º 1: Distribución de fondos no liquidados por departamento



Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

### Datos del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo: **Centro Educativo Caserío Las Marías**

Departamento: **Sonsonate**

Municipio: **Izalco**

Código de Infraestructura: **64039**

Dirección: **Caserío Las Marías, Cantón Las Marías, Izalco.**



### Miembros del Organismo de Administración Escolar Actual: (\*)

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2019-2021
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietaria, Profesora	2019-2021
	Consejal Propietario, Madre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietario, Alumno	2019-2021
	Consejal Propietario, Alumna	2019-2021

(\*) Según SMAEL en CDE vence el 13/06/2024

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL.

### Miembros del Organismo de Administración Escolar del Período Evaluado:

#### CDE del 16/08/2017 al 20/12/2019

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2017-2019
	Tesorero Propietario, Padre de Familia	2017-2019
	Consejal Propietaria, Profesora	2017-2019
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2017-2019
	Consejal Propietario, Alumno	2017-2019
	Consejal Propietaria, Alumna	2017-2019

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL.

#### CDE del 21/11/2014 al 16/08/2017

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2014-2016
	Tesorero Propietario, Padre de Familia	2014-2016
	Consejal Propietaria, Profesora	2014-2016
	Secretario Propietario, Profesor	2014-2016
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2014-2016
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2014-2016
	Consejal Propietaria, Alumna	2014-2016
	Consejal Propietario, Alumno	2014-2016

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Determinar los Centros Educativos con fondos pendientes de liquidar, determinando si se ha hecho uso adecuado de los mismos, caso contrario, informar para que se siga el proceso de judicialización respectivo para la recuperación de dichos fondos.



### Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Identificar los miembros del OAE, responsables del período con fondos no liquidados.
- 3) Comunicar los resultados a la Corte de Cuentas de la República.

### III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluye los fondos recibidos por los Centros Educativos a Nivel Nacional y que, al 31 de agosto 2019 estaban pendientes de liquidar según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) que contienen registros del año 2000 al 2018. Específicamente del Centro Escolar Caserío Las Marías, con código de infraestructura N° 64039.

Para nuestra revisión utilizamos como referencia las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Los aspectos de control interno se evaluaron conforme a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (NTCIE).

### IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

En el Examen Especial se realizó principalmente los siguientes procedimientos:

- 1) Determinación de los Centros Educativos por departamento, con fondos pendientes de liquidar.
- 2) Validar los centros educativos con fondos pendientes de liquidar, con personal de las Direcciones Departamentales de Educación.
- 3) Verificar si se hizo uso adecuado de los fondos administrados por el Organismo de Administración Escolar
- 4) Entrevistas con Directores(as) de los Centros Educativos de los períodos evaluados y actual para determinar las causas y situación particular de cada uno.
- 5) Determinar la existencia de indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso a la Fiscalía General de la República.



## V. LOGROS DE AUDITORÍA

Durante el desarrollo del Examen Especial de Auditoría, el Centro Escolar Caserío Las Marías, liquidó los bonos pendientes, correspondiente a los años 2015 al 2018, por un monto total de US\$19,699.72. No obstante, la liquidación de los fondos anteriores fue realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva.

Tabla N.º 1: Fondos Liquidados del periodo 2015 al 2018

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO LIQUIDADO US\$
2015	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$3,264.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB. UTILES-BAS)	\$1,177.32
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB. ZAPATOS-BAS-CREDI)	\$2,160.80
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB.1º UNIFORME-BAS)	\$1,430.50
	DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB. COMP. 2º UNIFORME-BAS)	\$1,430.50
2016	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$2,001.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB.1º UNIFORME-BAS)	\$1,118.00
	DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES UTILES ESCOLARES 2016 (RB. 2o UNIFORME BÁS)	\$1,118.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. UTILES-BAS)	\$892.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. ZAPATOS-BAS-CREDI)	\$1,693.60
2017	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2017-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$1,914.00
2018	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	\$1,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$19,699.72</b>

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

## VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al 31 de agosto de 2019, según datos del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), el Centro Escolar Caserío Las Marías, tenía pendientes de liquidar transferencias de fondos recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto total de US\$19,699.72, que corresponde a los años 2015 al 2018, según detalle a continuación:



Tabla N.º 2: Bonos No Liquidados del periodo 2015 al 2018, al 31/08/2019

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO TRANSFERIDO US\$
2015	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2015-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$3,264.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB. UTILES-BAS)	\$1,177.32
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB. ZAPATOS-BAS-CREDI)	\$2,160.80
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB.1º UNIFORME-BAS)	\$1,430.50
	DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2015 (RB. COMP. 2º UNIFORME-BAS)	\$1,430.50
2016	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$2,001.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB.1º UNIFORME-BAS)	\$1,118.00
	DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES UTILES ESCOLARES 2016 (RB. 2º UNIFORME BÁS)	\$1,118.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. UTILES-BAS)	\$892.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2016 (RB. ZAPATOS-BAS-CREDI)	\$1,693.60
2017	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2017-RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$1,914.00
2018	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	\$1,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$19,699.72</b>

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Al Centro Educativo se hace presente el Asesor Técnico Pedagógico de Gestión (ATPG) de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate (DDES), que corresponde a su zona.

En las visitas del ATPG, el Consejo Directivo Escolar (CDE) recibe asesoría y se le revisa la documentación administrativa y financiera relacionada con la gestión de los recursos económicos; a fin de, solventar posibles errores y para tomar acciones oportunas para facilitar el proceso de liquidación.

Los miembros del CDE, han recibido capacitación específica por parte de personal de la DDE, en relación a normativa, procedimientos, registros, documentación y otros relacionados con la administración de los fondos recibidos y el proceso de liquidación de los mismos.



Adicionalmente, como parte del seguimiento, con base a la información contenida en el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), hemos determinado que el Centro Escolar Caserío Las Marías, no ha liquidado un bono del año 2021, por un total de US\$1,500.00.

Tabla N.º 3: Bonos No Liquidados del periodo 2021.

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO TRANSFERIDO US\$
2021	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$1,500.00
	TOTAL	\$1,500.00

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

## VII. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Basados en la evidencia obtenida, no determinamos hallazgos que reportar; debido que, durante el desarrollo de la auditoría se logró la liquidación total de los fondos que al 31 de agosto de 2019 estaban pendientes, correspondiente a doce bonos del periodo 2015 al 2018, sumando un total de US\$19,699.72.

## VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

No identificamos informes de auditoría con recomendaciones para seguimiento.

## IX. RECOMENDACIONES

Al Presidente del CDE del Centro Escolar Caserío Las Marías:

- Dentro de los próximos cinco días hábiles posteriores a la recepción del presente informe, presentarse ante la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate, para liquidar los fondos pendientes del año 2021, por un total de US\$1,500.00, los cuales constituyen reincidencia de no liquidación.
- Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente informe, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas.

Al Director Departamental de Educación de Sonsonate:

- Dentro de los próximos cinco días hábiles posteriores a la recepción del presente informe, remitir por escrito convocatoria para que el Presidente del CDE y Director del Centro Escolar Caserío Las Marías, [REDACTED]



se presente a realizar la liquidación del bono pendiente administrado durante su gestión (2021).

4. En caso que el Director del Centro Escolar Caserío Las Marías, [REDACTED] no se presente, interponer denuncia ante la Junta de la Carrera Docente, por no obedecer instrucciones de sus superiores y no haber liquidado oportunamente los fondos recibidos en concepto de transferencias de parte del MINEDUCYT, debido a que ya finalizó el plazo establecido para tal efecto y por incumplimiento de sus funciones, considerando lo establecido en la Ley de la Carrera Docente y el Disposiciones para la Asignación y Transferencia del Presupuesto Escolar, Acuerdo 15-1960.

## X. CONCLUSIÓN

Como resultado de la documentación observada y comentarios obtenidos, concluimos que:

1. A la fecha del presente informe ya se logró liquidar la totalidad de los fondos pendientes de los años 2015 al 2018, por un total de US\$ 19,699.72; referente a transferencias para gastos de funcionamiento del centro educativo. No obstante, la liquidación de las transferencias de los años indicados ha sido realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva.
2. A pesar de haberse liquidado los fondos, no se cumplió el control interno, debido a que los bonos fueron liquidados en fechas posterior a la establecida, para lo cual fue necesario la intervención de diferentes instancias administrativas del MINEDUCYT. La responsabilidad por la liquidación inoportuna de los fondos es del director del centro escolar durante los años 2015 al 2018.
3. El Centro Escolar tiene un bono pendiente de liquidar, del año 2021, según se validó en el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), por valor de US\$1,500.00

## XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2019, específicamente al Centro Escolar Caserío Las Marías con código de infraestructura N° 64039.



Los comentarios brindados, no tienen el objetivo de señalar negativamente al personal involucrado, sino únicamente, la de mejorar el sistema de control interno institucional.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 24 de agosto de 2022.

XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted] Directora de Auditoría Interna.
- [Redacted] Gerente de Auditoría.

Versión Pública